

fem-inismo y salud mental: discursos de politización del malestar en los inicios de la prensa feminista latinoamericana

Grecia Guzmán Martínez¹

Recibido: Junio 2019/ Revisado: Febrero 2020/ Aceptado: Abril 2020

Resumen. El objetivo de este artículo es identificar y describir discursos de politización feminista del malestar en la sección “Salud mental” del archivo histórico de *fem* (revista pionera en la prensa feminista latinoamericana, particularmente en México), en el marco de las movilizaciones internacionales por la liberación de las mujeres. Para esto se realiza una selección de artículos del archivo histórico de *fem*, seguida de un análisis temático y una lectura teórica desde los trabajos de: Carol Hanisch (1970), en el contexto de la reivindicación de “lo personal es político”; Mabel Burin (1990), a partir del modelo tensional-conflictivo en la comprensión del malestar de las mujeres; y bell hooks (1997) en la crítica a personalización de lo político en las derivas del movimiento feminista. Se aborda, a partir de estas articulaciones, la relación entre el malestar, lo personal y lo político en el movimiento feminista. Los resultados muestran distintas formas de nombrar la experiencia personal de malestar, así como algunas de las principales críticas y narrativas políticas difundidas en *fem* como alternativas feministas para su comprensión y abordaje. El estudio recupera el conocimiento producido desde la prensa y la divulgación feminista latinoamericana sobre la salud mental de las mujeres, así como aporta una mirada histórica sobre el potencial transformador del feminismo en términos personales y políticos.

Palabras clave: *feminismo; psicología crítica; historia; prensa feminista; México*

[en] *fem*-inism and mental health: discourses of discontent politicizations at the beginning of the Latin American feminist press

Abstract. The aim of this article is to identify and describe discourses of feminist politicization of women discontent in the “Mental Health” section of the historical archive of *fem* (a pioneer publication in the Latin American feminist press, particularly in Mexico), within the framework of the international Women’s Liberation Movement. For this, a selection of articles from the historical archive of *fem* is made, followed by a thematic analysis and a theoretical reading from the works of: Carol Hanisch (1970), in the context of the claim of “the personal is political”; Mabel Burin (1990), based on the tension-conflict model in understanding women’s discontent; and bell hooks (1997) in the critique of personalization of the political in the drifts of the feminist movement. From these articulations, the relationship between discontent, the personal and the political in the feminist movement is addressed. The results show different ways of naming the personal experience of discomfort, as well as some of the main criticisms and political narratives spread in *fem* as feminist alternatives for their understanding and approach. The study recovers the knowledge produced from the press and the Latin American feminist dissemination about women’s mental health, as well as provides a historical view of the transformative potential of feminism in personal and political terms.

Keywords: *feminism; critical psychology; history; feminist press; Mexico*

Sumario. 1. Introducción. 2. *fem*: revista feminista pionera en América Latina. 3. El malestar y lo político en el Movimiento de Liberación de la Mujer. 4. Aspectos metodológicos. 5. Resultados: discursos feministas de politización del malestar. 5.1. La salud mental: institución y experiencia. 5.2. La enfermedad mental: categoría y producto. 5.3. *Lo que se ha dado en llamar* locura. 5.4. El malestar y la construcción de la subjetividad femenina. 5.5. De los cuerpos a las violencias. 5.6. Solidaridad y agencia: alternativas a la intervención biomédica. 6. Conclusiones y discusión. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Guzmán Martínez, G. (2020). *fem*-inismo y salud mental: discursos de politización del malestar en los inicios de la prensa feminista latinoamericana, en *Revista de Investigaciones Feministas* 11(1), 167-179.

¹ grecia.guzman@e-campus.uab.cat

Programa de Doctorado Persona y Sociedad en el Mundo contemporáneo; Grupos de Investigación Des-subjectant y LIS; Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona

1. Introducción

Al final del texto “La liberación de la mujer” publicado en 1974, Rosario Castellanos, “madre y maestra de feminismo contemporáneo en México” (Hierro, 2002) declaraba en prensa nacional:

“A mí no me gusta hacerla de profetisa, pero esta es una ocasión en que se antoja fundir como tal. (Aparte de que la profecía es uno de los pocos oficios que se consideran propios para señoras histéricas, como su segura servidora). Y yo les advierto que las mujeres mexicanas estamos echando vidrio acerca de lo que hacen nuestras primas y estamos llevando un apunte para cuando sea necesario” (Castellanos, 1974, 58).

La escritora describía las acciones que se realizaban en Estados Unidos en el marco del Movimiento de Liberación de la Mujer y preveía el próximo desarrollo de un movimiento similar en México. Entre otras cosas explicaba cómo, “al otro de Río Bravo” (ibídem), las mujeres se encontraban protestando por un cambio en las condiciones de vida que permitieran transformar su situación de desigualdad con respecto a los hombres (Hernández, 2009).

En 1971 surgía Mujeres Acción Solidaria (MAS), uno de los primeros grupos de feministas en México, seguido de colectivos como La Revuelta y Cihuat (Sánchez, 2017). En 1975, proclamado “Año Internacional de la Mujer”, México participa como sede de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer organizada por Naciones Unidas. Estas, entre otras acciones, sentaron bases para la consolidación de lo que Isabel Barranco Lagunas (2014) ha trabajado como las *tres consignas del movimiento feminista mexicano*: movilizarse contra la violencia hacia las mujeres, por la maternidad libre y voluntaria, y por la libre opción sexual. En este contexto, el feminismo mexicano y latinoamericano se desarrollaban desde distintos frentes: desde los grupos activistas y la militancia partidista, hasta la esfera artística y los medios de comunicación (Millán, 2009).

Prueba de ello es la incorporación de las consignas antes dichas en la que sería reconocida como la “madre de todas las revistas feministas en México” (Olivares, 2004) o la “primera publicación feminista en México y América Latina surgida en el contexto del feminismo de la segunda ola” (Sánchez, 2014)²: *fem*. Revista de prensa y divulgación científica y literaria con perspectiva feminista inaugurada en 1976 por la periodista Margarita Flores y la escritora Alaide Foppa.

fem “vehicula un núcleo constate de crítica cultural latinoamericana” (Millán, 2009) y en el transcurso de 29 años de publicación continuada se consolidó como un mecanismo impulsor de crítica y debate sobre la situación social de las mujeres. ¿Por qué hablar de *fem* a más de una década de suspensión? Por un lado, analizar el archivo histórico de *fem*, en tanto muestra de la creciente conciencia feminista de los 70's, aporta una mirada cronológica sobre la producción de saberes desde la movilización política en términos de comprensión de la salud mental de las mujeres y los malestares de género. Ejercicio que resulta pertinente dado que el proyecto de transformación de la situación social de las mujeres no ha culminado con el fin de siglo; sino que se ha transformado y re-generado en el contexto contemporáneo de reproducción de *desigualdades de género en tiempos de igualdad* (Pujal i Llombart y García-Dauder, 2010). Por otro lado, es pertinente recuperar los saberes producidos desde la movilización política feminista a la luz de las reivindicaciones del activismo loco de perspectiva feminista, que han mostrado la “deuda” histórica del feminismo hacia la denuncia firme sobre la situación de las mujeres psiquiatrizadas como consecuencia de las desigualdades de género y la violencia patriarcal, y hacia la legitimación de las voces de expertas por experiencia (Castillo Parada, 2019; García-Dauder y Guzmán Martínez, 2019; García Puig, 2019; Morrow, 2017; Chamberlin, 1994; Millet, 1990). Finalmente, hacer memoria a través de *fem* permite recuperar discursos donde podemos ver cómo, históricamente, el movimiento feminista ha generado importantes críticas y alternativas ante la psicopatologización androcéntrica y patriarcal del malestar psíquico (Benedicto, 2018; Pujal i Llombart, 2018). En suma, estudiar *fem* significa recuperar la herencia y legado político de las reivindicaciones feministas en el estudio de los malestares de género y la salud mental de las mujeres.

En esta línea, el objetivo del artículo es identificar discursos de *politicización del malestar* desde la definición ofrecida por las teorías feministas del Movimiento de Liberación de la Mujer, particularmente a partir de Carol Hanish (1970), Mabel Burin (1990) y bell hooks (1997). Lo anterior realizado desde un análisis temático de los elementos que intervienen y definen la *salud mental*, la *locura* y el *malestar* según las propias publicaciones que se encuentran en la revista.

2. *fem*: revista feminista pionera en América Latina

Elvira Hernández Carballido (2009) explica cómo la prensa dirigida y escrita por mujeres se presentó en la sociedad mexicana como una oportunidad para dar a conocer sus ideas públicamente; convirtiéndose en un importante espacio de denuncia y transformación de la condición femenina. Así, los medios de comunicación,

² Elvira Hernández Carballido (2009) recupera las publicaciones de contenido crítico sobre la situación social de las mujeres en un “Itinerario del periodismo feminista en México” que inicia con *Las violetas Anáhuac* (1887) hasta la agencia de noticias de mujeres *CIMAC* (1987). Así mismo Leyla Sánchez Curi (2017) explica cómo *fem* fue continuadora de una amplia tradición del periodismo de mujeres en el país.

y en concreto el periodismo en la década de los 70's, formaron parte de la fuerza que cobraba el movimiento feminista a nivel internacional.

Fem se constituyó como una revista cuyo objetivo no sólo era la circulación de ideas relacionadas con el ámbito político y cultural, sino que se estableció como una apuesta hacia la denuncia de la situación social de las mujeres, al tiempo que movilizaba y facilitaba la creación de una conciencia crítica. Siguiendo a Sánchez (2014), la revista *fem* fue una publicación de presencia relevante en México y en varias partes de Latinoamérica, sobre todo debido a su extensa trayectoria (de 1976 al 2005) así como al haberse constituido como un portavoz del feminismo; particularmente del feminismo mexicano y latinoamericano.

Aunque varían en el origen y el destino, Grammatico (2011) y Martínez (2017) coinciden en que *fem* nació en un viaje mientras las fundadoras, Alaíde Foppa (crítica de arte y académica feminista) y Margarita García Flores (referente del periodismo y la difusión cultural), viajaban a un encuentro en el que expondrían la situación que vivían las mujeres en el país. Siguiendo a Carmen Lugo (1990), Martínez (2017) quien explica que la idea de iniciar este proyecto ya se encontraba presente desde el año de 1974. Tal intención había sido generada durante los encuentros entre distintas mujeres en una librería feminista atendida por Alaíde Foppa, Margarita Flores, Fanny Rabel y Carmen Lugo, ubicada en la Casa del Lago en la Ciudad de México.

Es en el mes de octubre de 1976 cuando se presenta la primera publicación de *fem*; en concreto durante el Foro de la Mujer y a través un emotivo discurso pronunciado por Alaíde Foppa (Sánchez, 2014). Las prioridades del proyecto editorial se resumen en lo siguiente (Editorial de *fem*, 1976, 3): señalar lo que puede y debe cambiar en la condición social de las mujeres; ir reconstruyendo una historia del feminismo e informar sobre lo que en este campo sucede, particularmente en México y América Latina; dar cabida a la creación literaria con contenido feminista, reconociendo a la mujer como ser libre, independiente y productivo; concebir la lucha de las mujeres como un hecho vinculado a la lucha de los colectivos oprimidos. En cada uno de los tres periodos de coordinación³, enmarcados en 29 años de publicaciones continuas, *fem* mantuvo el compromiso de estudiar cómo las distintas áreas de la interacción humana, especialmente en relación a lo femenino, se encontraban sujetas a un discurso misógino y androcéntrico (López, 2010). Así, esta revista ha sido considerada como una publicación feminista de consulta obligada para comprender el movimiento de mujeres en México a finales del siglo XX (Hernández, 2009). También se ha considerado como *la voz del feminismo mexicano* que circuló en constante intercambio con varios países latinoamericanos (Sánchez, 2017).

3. El malestar y lo político en el Movimiento de Liberación de la Mujer

Fem nace en un contexto político en el que emergían con fuerza la crítica sobre la situación de opresión de las mujeres y la reivindicación de su reconocimiento como sujetos sociales. Barta y Hernández (2002) explican que,

“(...) la organización y el surgimiento de los grupos de liberación femenina mexicanos fueron el reflejo de varios factores a través de las cuales las mujeres tomaron conciencia de la opresión de que eran objeto para transformarla en lucha política”.

Siguiendo a las mismas autoras, algunos de los factores que propiciaban el surgimiento de los grupos de liberación femenina en México eran: el ingreso masivo de las mujeres en el mercado laboral, un proceso de politización generado por el acceso de las mujeres a la preparación universitaria, el desarrollo y la puesta a disposición de métodos anticonceptivos de fácil acceso y la aparición de distintos grupos de protesta en los 70's, que paulatinamente influyeron en la opinión pública.

La toma de conciencia feminista, ese “incómodo tesoro” (Cárdenas, 1976, 66), tomaba fuerza en el contexto internacional, lo cual quedaba patente en la que se convertiría en una de las máximas consignas del movimiento de la segunda ola: *lo personal es político*. Título de un texto escrito por Carol Hanisch en 1969 y publicado en 1970 que abordaba el debate sobre los alcances políticos de analizar en grupos de mujeres las experiencias personales; estas últimas relacionadas con malestares vividos como si se tratase de asuntos privados. Los debates que partían de la experiencia personal desafiaban las distinciones convencionales entre lo “privado” y lo “público/social” y, en consecuencia, se tomaban en cuenta las vidas de las mujeres desestabilizando las epistemes *malestream* (Thomas, 1999, 80), enfatizando a su vez que la vida personal no es inmune a las dinámicas y relaciones de poder entre los sexos (Pazo, 2012). A su vez, esto cuestionaba las nociones psicologicistas de la identidad y la aparente neutralidad del “yo”. Hanisch (2016, 11) explica que: “una de las primeras cosas que descubrimos en estos grupos es que los problemas personales son problemas políticos. No hay soluciones personales por el momento. Solo hay acción colectiva para una situación colectiva”.

³ Sánchez (2017) explica las tres etapas de *fem* relacionadas con sus transformaciones editoriales y quienes coordinaron. La primera etapa fue dirigida por Alaíde Foppa y Margarita Flores durante un año, seguidas de una dirección colectiva hasta 1987. Cabe destacar que, en diciembre de 1980, Alaíde Foppa fue secuestrada en Guatemala y años más tarde se confirmó su muerte en un escenario de impunidad que marcó la historia de la revista desde sus inicios. El segundo periodo de coordinación lo asume Berta Hiriart, de 1987 a 1988, y finalmente Esperanza Brito de 1988 al 2005.

En el mismo contexto, el movimiento feminista realizaba una importante crítica a la psicología y la psiquiatría por promover una idea naturalizada de las mujeres como el “sexo mentalmente débil”; lo que más adelante se transformó en una denuncia sobre cómo las nociones patriarcales del sexo y el género se reproducían en la práctica profesional (Morrow, 2017). Entre la creciente conciencia feminista, y dicha crítica al androcentrismo de las *disciplinas psi*, emergen alternativas teóricas e interventivas, específicamente de la mano de feministas como Jane Ussher (1991; 2005), Mabel Burin (1990); Paula Caplan (1987), Franca Basaglia (1983), Phyllis Chesler (1972), Kate Millet (1990), entre otras. La misma Carol Hanisch (2016, 7, 10), en el contexto de lo personal es político, explica: “Asumimos la posición de que ‘las mujeres están maltratadas, no enfermas’ (...) Lo que necesitamos es que cambien las condiciones objetivas, no ajustarnos a ellas y la terapia se está acomodando como alternativa al malestar personal”.

En Latinoamérica, Mabel Burin, Esther Moncaraz y Susana Velázquez, (1990) recogen los debates teóricos surgidos en Roma en el Seminario Internacional sobre Malestar Psíquico de las Mujeres, para explicar las “Nuevas Perspectivas en la Construcción de la Noción Salud-Enfermedad Mental en las Mujeres”. Señalan una diferencia entre el concepto de “sufrimiento” y el de “enfermedad”: mientras el sufrimiento se define como el malestar de las mujeres ligado a la situación de opresión; la enfermedad es comprendida como “el malestar donde el reconocimiento de sus orígenes ha sido negado”; es decir, como el nombre otorgado desde el modelo biomédico a una experiencia personal de sufrimiento relacionada con una estructura particular de opresión (Burin, Monzaraz y Velázquez, 1990, 35; 71). En este sentido, explican un modelo tensional-conflictivo que se basa en reconocer a las mujeres como agentes ante sus propias crisis, y también “como sujetos que se van construyendo en relación con sus modos de existencia concretos”. Ello implica identificarlas como un grupo social con condiciones históricas y opresivas de existencia relacionadas con la vida cotidiana. Al mismo tiempo, el modelo establece un compromiso hacia la denuncia de dichas condiciones de vida (vinculadas, por ejemplo, con la maternidad, la sexualidad y el trabajo femenino) como productoras de modos de enfermar específicos para las mujeres. Desde ahí, reivindica la construcción de una subjetividad femenina basada en la participación social y en el reconocimiento de las mujeres como sujetos sociales.

Más adelante, bell hooks (1997) problematiza las implicaciones y los riesgos de la *politicización feminista* que iniciaba en los años 70’s. Explica que, si bien situar como punto de partida al yo –lo personal– fue un paso obligado en la toma de conciencia feminista, “lo político” no puede quedar reducido a un mero sinónimo de narrar “lo personal”. Específicamente, señala el riesgo de este ejercicio cuando el ‘yo’ es el punto de partida en una movilización que no dejaba de estar atravesada por la supremacía blanca y el capitalismo patriarcal.

“Muchas mujeres involucradas en el movimiento feminista asumieron que describir la propia experiencia personal de explotación por parte de los hombres era estar politizada. La politicización necesariamente combina este proceso (el nombramiento de la experiencia de una) con la comprensión crítica de la base para esa experiencia personal. La tarea de comprender ese trabajo de base y lo que debe hacerse para transformarlo es muy diferente del esfuerzo por crear una autoconciencia sobre la experiencia personal, incluso cuando están vinculados” (p. 536).

hooks explica los riesgos de separar la narración de las experiencias personales de las mujeres de la denuncia y el análisis del contexto histórico y material de opresión. Más allá de describir las formas particulares de explotación, habla de la necesidad de comprender críticamente las estructuras de dominación que la causan; su origen, evolución e impacto en la construcción de identidades e intersubjetividades. Propone desplazarse de la búsqueda de la identidad propia, hacia la construcción de un espacio social donde la politicización de la conciencia tome realidad cotidiana (hooks, 1997). Como la misma Hanisch (1970) diría, generar “un análisis real y materialista de por qué las mujeres hacemos lo que hacemos” (p.6), identificando lo que es necesario transformar, y comprendiendo “lo político” en un sentido amplio de relaciones de poder.

Así pues, ¿que significa *politicización* en este contexto feminista? A partir de lo anterior, propongo que significa generar autoconciencia sobre la experiencia y situación de opresión como colectivo, identificando crítica e históricamente relaciones de poder, particular pero no únicamente mediadas por el sistema hegemónico sexo-género. En este sentido, el ejercicio de politicización tomaría distancia del “yo” como punto inicial de partida, para comprender condiciones materiales y relaciones interpersonales que es necesario reestructurar, de manera que lo personal tome realidad en términos ampliamente políticos.

Siguiendo lo anterior, *politizar el malestar* consistiría en analizar la experiencia de sufrimiento psíquico en relación con estructuras particulares de dominación y con el ejercicio de relaciones de poder; lo cual necesariamente implica ir más allá de una categoría individualista y patologizante de comprensión e intervención del propio malestar. Por otro lado, se enfocaría en identificar y comprender de manera crítica la estructura de dominación que se encuentran en la base de la experiencia personal, lo que implica un ejercicio activo y colectivo de abordaje del sufrimiento propio.

4. Aspectos metodológicos

Actualmente, el archivo histórico de *fem* es de acceso abierto y se encuentra en formato electrónico en el sitio web del CIEG (Centro de Investigaciones y Estudios de Género) de la Universidad Nacional Autónoma

de México (UNAM). Situada justo en medio de sus contemporáneas (La Revuelta, La Boletina, Cihuat y La Correa Feminista), el ícono de *fem* nos permite acceder a los artículos publicados durante toda su trayectoria mediante distintas posibilidades: los ejemplares, los títulos, el año de publicación, las autoras/es, los temas o los personajes.

29 años, 2061 volúmenes, 1,170 temas abordados, más de 200 rostros de distintas mujeres en cada portada. Tres periodos distintos de coordinación y cambios generacionales que pueden apreciarse mediante los diseños y logotipos de estas publicaciones pioneras en la prensa feminista latinoamericana.

A partir de un análisis temático realizado mediante el software Atlas.ti he extraído los códigos y descripciones que se muestran en los apartados siguientes. En los resultados incorporo fragmentos de los artículos, citados en función de autoría y año de publicación. El análisis temático, según Braun y Clarke (2006), permite identificar y describir categorías, patrones y temas dentro de un conjunto de datos, lo que a través de una lectura teórica determinada pueden brindar una interpretación sobre diversos aspectos del objeto de investigación. En este caso, los códigos son discursos relacionados con la experiencia del malestar y las distintas formas de nombrarla. La lectura teórica es realizada desde la perspectiva feminista del Movimiento de Liberación de las Mujeres y la propuesta de politización de lo personal de Carol Hanisch (1970) y bell hooks (1997).

Como criterio de selección de artículos he considerado aquellos que las propias coordinadoras editoriales han distinguido como artículos representativos de la sección “Salud mental”. Para acceder a ellos me he dirigido a la opción “temas” y a continuación a la sección “Salud mental” donde se alojan 26 artículos publicados entre los años 1980 y 2004. Los títulos, autoras, números y años son los que se muestran en la figura 1 (Anexo).

5. Resultados: discursos feministas de politización del malestar

Para exponer el análisis de los discursos representativos de un ejercicio de politización del malestar en *fem* he comenzado por definir los conceptos de “salud mental”, “enfermedad mental”, “locura” y “malestar”, a partir de los códigos identificados en la propia revista. Dichos términos son frecuentemente utilizados como sinónimos y es pertinente señalar sus diferencias y similitudes en el marco de los objetivos de este estudio.

Posteriormente presento una definición del malestar en relación con los elementos sociopolíticos que son usados como explicativos de la experiencia del sufrimiento psíquico de las mujeres, así como las alternativas de intervención que se proponen en el mismo contexto.

5.1. La salud mental: institución y experiencia

En términos conceptuales, la salud mental se define en *fem* de dos principales maneras: una que podríamos enmarcar en una dimensión sociológica y otra en una dimensión psicológica. Por un lado, la salud mental es comprendida en términos de institución: “Por otra parte, la institución de la salud mental, al igual que cualquier otra, es profundamente sexista (...)” (Fernández Cazalis, 1980, 62). Al ser una institución, se caracteriza por mantener sus propias normas sobre lo que es susceptible de diagnosticarse como “diferente”:

“Dentro de la lógica en que está inmersa la institución de la salud mental, cualquier comportamiento social diferente o raro – porque contraviene los intereses o la moral del orden establecido por la clase en el poder – automáticamente es diagnosticado de <anormal> siendo así susceptible de ser ‘tratado’ por parte de personal ‘especializado’” (ibídem).

En un sentido similar, la salud mental se define como un concepto: “Estudios realizados en nuestros días encuentran que hay grandes diferencias entre el concepto de salud mental de los psiquiatras y el de la población general” (Carrillo, 1990, 14); pero también como un “imaginario” propio de los profesionales de la salud:

“(...) ¿cuál es el imaginario de los técnicos, de los médicos, de los expertos en salud mental que legitiman que las mujeres sean tan ávidas consumidoras de tranquilizantes, que los prescriben, se los dan, se los indican, y cuál es el imaginario de las mismas mujeres que las lleva a suponer que deben tomar tranquilizantes, que eso es lo apropiado para ellas?” (Flores Palacios, 1990, 25).

Y es así mismo definida como una “propuesta” que varía en función del género, con efectos en la propia subjetividad: “Las conferencias de Basaglia plantean un asunto fundamental: la situación femenina entraña la supresión de muchas posibilidades humanas; la “salud mental” propuesta a las mujeres es ruta a su destrucción (...)” (Tuñón, 1990, 15). En un sentido similar, la salud mental se define en función de una “idea de”, es decir, como una serie de valores que al relacionarse con determinados cuerpos y subjetividades funcionan como indicadores de salud:

“A la mujer se le ha asignado el papel de débil, pasiva, dulce, desprotegida, propensa al sacrificio. Sin embargo, lejos de decirle que éstos son valores socialmente estimulados, se le ha hecho creer que “forman parte de su naturaleza”, y corresponden, por tanto, a una idea de salud mental” (Carrillo, 1990, 8).

Por otro lado, la “salud mental” se define en términos de experiencia personal como una necesidad: “– Al parecer –dice al término de la entrevista–, hay más mujeres que hombres en terapia porque ellas tienen más conciencia de la necesidad de la salud mental, y porque se sienten menos amenazadas al pedir ayuda por problemas emocionales” (Carrillo, 1990, 18). En el mismo sentido, se define como el efecto de múltiples factores o determinantes: “(...) Pero sí creemos que la salud mental deviene de la incidencia de múltiples factores, entre los cuales el trabajo ocupa un puesto relevante” (Matrajt y Arbetman, 1990, 24). O bien, es caracterizada como un estado psicológico relacionado con modelos tradicionales de género:

“Yo puedo reconocer que aquellas formas tradicionales de construirnos como sujetos en tanto madres han tenido un efecto desastroso sobre nuestra salud mental, por ejemplo, cuadros como las depresiones o una cantidad de cuadros psicopatológicos están directamente relacionados con aquella manera tradicional de ser madres” (Flores Palacios, 1990, 23).

Por otro lado, se define como un estado relacionado con distintas actitudes. Ejemplo de ello es el artículo que encabeza la sección de “Salud mental” titulado *Autoayuda para la salud mental* (West, 1987). Ante la pregunta: «¿Cómo anda mi salud mental?» (p. 26) se contrastan las “actitudes sanas” de aquellas “actitudes que pueden ser indicio de un problema”, incluyendo, en el primer caso, cuestiones como “pensar que se puede luchar contra las dificultades”; y en el segundo “pensar que las cosas no tienen arreglo, que no vale la pena luchar”.

En suma, la salud mental es definida como una institución y un conjunto de normas o valores asignados diferencialmente a cuerpos y subjetividades en función del sexo o género, y en menor medida es definida como un estado psicológico individual.

5.2. La enfermedad mental: categoría y producto

Aunque en esta selección de artículos la “salud” casi siempre se relaciona con lo “mental”; lo mental no siempre se relaciona con la salud. Lo mental también se relaciona con los problemas (incluidos problemas de salud mental), con las enfermedades, los trastornos, las perturbaciones, los males, y finalmente la actitud. Aunque no se trata de conceptos utilizados como sinónimos, es posible identificar similitudes en su uso y asociación semántica. En este sentido, cabe recordar que *fem* no es una revista especializada en psiquiatría o psicología, sino una revista de divulgación feminista, que como tal, es simultáneamente relejo y re-productora de lógicas del sentido común, también con respecto a la salud mental y la definición de la experiencia de malestar. Así pues, problemas, enfermedades, perturbaciones y trastornos son definidos en dos sentidos: como categoría diagnóstica, o bien como fenómeno experiencial. Como fenómeno experiencial pueden ser entidades contra las que es necesario establecer estrategias, por ejemplo, el trabajo remunerado:

En síntesis, pareciera que el trabajo, aún alienante y alienado, como tiene lugar en la inmensa mayoría de los casos, constituye uno de los grandes baluartes para la valorización y la independencia femeninas, y ambos factores actúan de formidable parapeto contra la enfermedad mental (Matrajt y Arbetman, 1990, 24).

También en tanto que fenómeno experiencial, pero con respecto a los efectos del trabajo no remunerado, la enfermedad mental podría ser vista como el producto de elementos vinculados al rol de género y al ejercicio de una doble jornada laboral:

El papel social que desempeña la mujer en la sociedad actual, especialmente en los países latinoamericanos, en donde además de ser madre, trabaja y se hace cargo del hogar, la ha hecho más vulnerable ante las enfermedades mentales, como la depresión (...). (López García, 1997, 28)

Así, en términos experienciales, se trata de un “producto”; es decir, un resultado de situaciones sociales que, además, son diferenciales en función del género. Incluso puede tratarse de una “epidemia”: “La enfermedad mental es innegable –las epidemias de alcoholismo y farmacodependencia son sólo una muestra de ella-. Por eso, ignorarla o estigmatizarla hace más deshumanizada a la atención médica” (Carrillo, 1990, 15). A parte de tener una dimensión material, la enfermedad es un criterio con trasfondo moral: “Sin embargo, muchos se niegan a aceptar que se considere ‘sano’ al que es incapaz de cuestionarse nada, y excesivos, inmoderados, enfermos a los rebeldes, y peor aún a las rebeldes” (ibidem).

En un sentido similar (siguiendo en gran medida los aportes teóricos de Franca Basaglia) aunque el sufrimiento puede ser visto como un producto histórico y social, la enfermedad mental sería la etiqueta que se ha elegido para nombrar tal sufrimiento: “Lo que importa es que se trata siempre de un producto histórico social, con su lastre de obstáculos y condiciones impuestas; es quizá lo que puede dar la idea más clara a propósito de ese sufrimiento llamado ‘enfermedad mental’” (Fernández Cazalis, 1980, 63).

Por otro lado, se hace una crítica irónica a la explicación individualista de la enfermedad mental. Marcela Guijosa (1995) quien escribe la columna “Querido diario” cuenta que su “asesora de salud mental” le explica los resultados de una investigación sobre la escritura y la neurosis. Según esta hipótesis, sus “queridos diarios” le habrían llevado a encontrar el “equilibrio interior”, pero esto no coincide con su experiencia. Detalla:

Otra de mis asesoras en salud mental sostiene que todo está en tu mente y que tú eres causa de todo lo que te pasa. Tus ideas, sentimientos y creencias causan tus enfermedades. Hasta hay un librito de esa corriente donde vienen, como en diccionario, la enfermedad y la actitud mental errónea que es la causa de la enfermedad (Guijosa, 1995, 22).

Escéptica ante tal explicación, Guijosa cuestiona si es su mente quien causa sus ‘males’, o si en realidad ocurre el fenómeno contrario:

Y yo pensaba que, aunque mi mente fuera la causa de mis males, hay males que son la causa de lo que le pasa a mi mente. Por ejemplo, el tipo de cambio de peso frente al dólar; por ejemplo, los intereses altísimos; por ejemplo, mi propia carencia de divisas de cualquier clase; por ejemplo, el desempleo creciente y galopante en nuestro país (...) (ibídem).

Así, a diferencia de la salud mental, definida como institución y estado psicológico, los trastornos, las enfermedades y las perturbaciones de la mente son definidas tanto como una categoría diagnóstica como en función de una experiencia personal producida por distintas condiciones sociales.

5.3. *Lo que se ha dado en llamar locura*

En parte, los textos de *fem* son reflejo de las tensiones, contradicciones y confluencias entre las distintas formas de entender la locura y el malestar psíquico. Por un lado, se describe la locura como una etiqueta históricamente estructurada desde la perspectiva médica, y por otro, la locura como una experiencia psíquica ligada al malestar, resultado de múltiples violencias, específicamente la violencia de la estructura patriarcal.

Tal como en el caso de las enfermedades mentales, la locura es definida, por un lado, como categoría diagnóstica, y por otro como un fenómeno experiencial. La locura se relaciona con una norma establecida desde el “proceso razón/locura” (Aresti, 1984, 55). Desde ahí, se problematiza “lo que se ha dado en llamar locura” cuestionando su realidad biomédica y atendiendo a las contradicciones sociales que genera en tanto experiencia:

“La Red se propone hacer entender que lo que se ha dado en llamar locura, es la expresión de las contradicciones sociales, que los seres humanos, víctimas de tales contradicciones, al “enloquecer” no reciben una ayuda curativa, sino que se los margina, se los encierra, se les da un “psico-algo” (psicodroga, psicoterapia, analítica, psicocirugía, psicoterapia electroconvulsiva, etc., etc.) y se los quita de en medio a corto a largo plazo” (Fernández Cazalis, 1980, 62).

Por otro lado, a nivel experiencial, la locura es definida en función de la infracción de normas socialmente establecidas; ello en línea con los aportes teóricos de dos de las más reconocidas feministas críticas de la psiquiatría:

“Para entrar al tema, Franca Basaglia se basa en Phyllis Chesler, en la consideración de que la locura podría caracterizarse como una serie de infracciones contra los roles y las obligaciones sociales. Su “locura” deviene, entonces, en primera instancia, de la especificidad del papel que socialmente le ha sido asignado” (Tuñón, 1990, 13).

Siguiendo a estas autoras, la locura es caracterizada en relación a un proceso histórico y especialmente desfavorable para las mujeres: “Franca Basaglia, en su ensayo ‘La Mujer y la Locura’ analiza con extraordinaria lucidez cómo la historia de la locura en la mujer está estrechamente vinculada a la historia de su opresión (...)” (Fernández Cazalis, 1980, 62). Una vez que entra en el dispositivo psiquiátrico tradicional, la locura es transformada y la mujer readaptada hacia la normalización:

“En este sentido su locura es potencialmente válida, hasta que es abortada por los procedimientos de la psiquiatría convencional y los aterrorizados esfuerzos de todos los que la rodean (padres, esposo, amistades) para re-normalizarla, es decir, para readaptarla al ‘papel que como mujer le corresponde’” (Aresti, 1984, 57).

De manera similar, se alude al proceso de cronificación al que se expone una mujer que ha desarrollado aquello que se ha dado en llamar locura: “La mujer que sufre un ‘brote de locura’ empeora por toda la opresión social y psiquiátrica a la que se le somete. Otro sería su destino si fuese contenida, escuchada, comprendida y validada por aquellos que no le tienen temor ni a la locura ni a la libertad” (ibídem).

Finalmente, la locura es definida en estrecha relación con la experiencia del malestar: “al principio no daba crédito, lo único que pensé: no estoy loca, pero como cada día aumentaba mi malestar, me fui al psiquiatra (...)”. (Espinosa Calderón, 2000, 20). Así, de manera similar a las enfermedades mentales, la locura es definida tanto en términos de una *experiencia* subjetiva y corporal generada por distintas condiciones sociales, como en términos de *criterio* o concepto social e históricamente producido. A diferencia de los fenómenos anteriores, la locura se aborda desde una concepción particularmente histórica y apunta a los efectos adversos de la intervención psiquiátrica tradicional.

5.4. El malestar y la construcción de la subjetividad femenina

Los problemas, los trastornos y las enfermedades mentales, así como la locura, son descritas en tanto que categoría diagnóstica, y también como un fenómeno experiencial resultado de múltiples condiciones sociales. A diferencia de esto, el malestar es definido únicamente en función de la segunda de estas dimensiones: la experiencial. Desde la narrativa testimonial, el malestar es relacionado por Custodio (1989, 22) con la angustia y con experiencias corporales “intraducibles”: un *malestar que no tienen nombre*, tal como lo definiría Betty Friedan en 1963 en *La mística de la feminidad*. Explica la autora que:

“Los malestares raros aparecieron hacia los treinta, aburrición de todo, necesidad de viajar para huir de lo cotidiano alejándome lo más posible, sensación de caminar por encima del suelo, como a treinta centímetros sin equilibrio, claustrofobia, agorafobia... además de la angustia, torturante, intraducible, retorciéndome las tripas, llevando al corazón a activarse con taquicardia a doscientos latidos por minuto... y después mis gritos en medio de la calle”.

Utilizar la narración en primera persona, o la narrativa como herramienta de intervención política (hooks, 1997), constituye una parte del ejercicio de politización feminista del malestar. No obstante, se complementa necesariamente con la historización crítica de las estructuras sociopolíticas implicadas en dicha experiencia. En este sentido, algunos de los temas que emergen en los diferentes números de *fem* para explicar la experiencia de malestar conectan las violencias patriarcales con dinámicas capitalistas; por ejemplo, aluden a la constante exposición a la violencia y el abuso sexual, la pobreza, la desigualdad, la división sexual del trabajo y las posibilidades de acceso al trabajo remunerado, y a las expectativas sociales y subjetivas sobre la maternidad. Por otro lado, aparece la pregunta sobre la subjetividad femenina en tanto que fenómeno social e históricamente construido, y en la misma dimensión se aborda el tema de la soledad como uno de los precursores del sufrimiento psíquico de las mujeres.

La soledad es explicada desde los dilemas que plantea en tanto experiencia necesaria para la liberación, pero al mismo tiempo generadora de angustia: “Esta soledad es el precio de nuestra individuación, nos conduce a una profunda percepción de las cosas, a una mayor conciencia y sensibilidad” (Montiel, 2001, 6). “Pero si bien las mujeres que quieren existir como personas, están dispuestas a asumir las consecuencias de su decisión, no dejan de sufrir los efectos de la separación y de la soledad –angustia, depresión, ni de lamentarse por la falta de pareja” (Carrillo, 1990, 14).

Por otro lado, el malestar puede expresarse de maneras distintas según las expectativas diferenciales por sexo, ello en relación con la “enfermedad mental” particularmente estigmatizante hacia las mujeres:

“Lo anterior ocurre porque las condiciones psicológicas y las exigencias sociales no son las mismas en ambos sexos. El hombre traduce sus sentimientos de malestar emocional en una excesiva preocupación por su cuerpo, ya que para ellos es socialmente menos estigmatizante estar enfermo en lo físico que en lo mental” (Carrillo, 1990, 10).

Esto último se relaciona con los procesos de construcción del aparato psíquico, y específicamente de la subjetividad femenina. En un artículo de 1990, Flores Palacios (p. 21) indica que las condiciones materiales de existencia se relacionan con “(...) cómo se va construyendo la subjetividad femenina en distintos momentos histórico-sociales y en distintas circunstancias socio-económicas para diversos grupos de mujeres (...)”. En el mismo sentido, Matrajt y Arbetman (1990, 21) especifican que las transformaciones en el mercado de empleo, de bienes de capital y de bienes de consumo: “(...) habrían sido irrealizables sin cambios igualmente profundos en los modos culturales y en las profundidades de la subjetividad”.

Al no ser fenómenos estáticos, la subjetividad y los deseos se construyen y transforman en constante tensión con las estructuras sociopolíticas dominantes, cuyo destino en el caso de las mujeres ha sido, “(...) de represión o de postergación en nombre del deseo maternal” (Flores Palacios, 1990, 22). Y en este sentido, la misma autora explica que “(...) últimamente estamos viendo otras maneras de construir la subjetividad de las mujeres no solamente dentro de esa intimidad familiar y doméstica, estamos construyendo nuestros deseos”.

Así, a diferencia de los términos descritos en los apartados anteriores, la experiencia del malestar es abordada desde la explicación sobre cómo se va construyendo socialmente la subjetividad femenina; ello en relación a las condiciones materiales que permiten o transforman los deseos, las posibilidades y los modos de existencia.

5.5. De los cuerpos a las violencias

En los artículos de *fem* se identifican distintos tipos de violencia, estrechamente relacionados con un proceso de socialización de género, así como con un reconocimiento del cuerpo de las mujeres como un “lugar de opresión” o un “cuerpo-objeto” históricamente subordinado en la cultura patriarcal (López, 2015), en tanto adscrito a los elementos devaluados de los opuestos Cultura/Naturaleza, Mente/Cuerpo, Sujeto/objeto, siendo así lugar privilegiado tanto del deseo como de la violencia (Puleo, 2015). Los discursos de desplazan desde

el “yo” como punto inicial de partida, hacia el cuestionamiento de un ejercicio cotidiano de violencia ejercida sobre un colectivo en concreto; trasladándose así de una noción de *cuero individual* a una de *cuero social*.

“¿Cuántas niñas, cuántas mujeres, vivirán para siempre como muertas, como locas, porque ellas o sus hijas fueron violadas, o a causa de otros crímenes cotidianos de violencia contra las mujeres que provienen por igual de propios y extraños?” (Carrillo, 1990, 14).

El malestar, en tanto que sufrimiento psíquico, ya sea traducido bajo la etiqueta de enfermedad mental o de locura, se describe como una consecuencia posible de la normalización de la violencia: “La enfermedad mental también puede ser producto de la violencia, como la violación que tiene tales dimensiones sociales que se considera un problema de salud mental social” (ibidem). Julia Tuñón (1990, 13), al reseñar el libro de Franca Basaglia, explica:

“La mujer es considerada débil, pero ‘en nuestra civilización el débil es, por definición, objeto de violencia’ (p. 31)⁴, violencia que puede ser de signo físico, psicológico o económico y que implica decidir o ejercer por ella. Socialmente, la violencia ha sido considerada un valor y la debilidad un defecto”.

Por otro lado, la violencia también se aborda en términos de conducta socializada y permitida de manera diferencial en función de género: “Como contraparte, existe una mayor presencia masculina en conductas antisociales, especialmente en toxicomanías y uso extremo de la violencia” (Aresti, 1984, 55). En el mismo sentido, la violencia se explica como una forma diferencial de expresar malestar (una sintomatología) en función de la socialización de género: “Una primera aproximación a esta diferencia muestra cómo la sintomatología femenina nos remite a su vivir pasivamente lo que le ha sido impuesto y permitido, mientras que los hombres presentan una sintomatología más relacionada con la acción” (ibidem).

A diferencia de los discursos que definen la salud mental, los problemas de salud mental y la locura (cuya explicación retomaba principalmente los aportes de Franca Basaglia y Phyllis Chesler); los discursos de definición del malestar están más vinculados a los trabajos de Mabel Burin, a cuya obra incluso se dedican un par de artículos (Flores Palacios, 1990; Hiriart, 1992). En el artículo *El malestar de las mujeres* (Hiriart, 1992), se explica cómo el abordaje mayoritariamente psicofarmacológico fomenta la pasividad ante el propio malestar, representando un ejercicio de des-politización así mismo identificable como un ejercicio de violencia: “Como dice Burin: ‘Hacernos callar es una forma de violencia invisible’” (p. 36).

Se pasa así de pensar el malestar o la experiencia de sufrimiento psíquico desde la propia subjetividad, hacia cuestionar los imaginarios sociales con respecto a la violencia que normalizan su ejercicio y sus efectos.

5.6. Solidaridad y agencia: alternativas a la intervención biomédica

En los discursos sobre el malestar en *fem* no se sólo cuestionan las condiciones sociales y de género en la producción del sufrimiento psíquico, específicamente el de las mujeres; sino que se debate sobre las intervenciones terapéuticas de dicha experiencia. Se identifican de forma crítica los elementos que promueven la experiencia pasiva de malestar y se exponen alternativas. Por ejemplo, se explica cómo las expectativas sociales y diferenciales por sexo-género hacen posible que las mujeres acudan con mayor frecuencia a las consultas psiquiátricas; estas últimas vistas no sólo como la intervención terapéutica más inmediata sino como una tecnología de control del malestar:

“En seguida está el hecho de que más mujeres que hombres acuden a la consulta psicológica o psiquiátrica como consecuencia de las expectativas hacia el rol femenino. Una mujer tiene que estar bien siempre para mantener la armonía de la familia, ya que en ella se centra la regulación de los afectos. De modo que, si dicho pilar siente surgir un malestar, debe acallararlo lo más pronto posible” (Hiriart, 1992, 36).

La forma de abordar el malestar, en contraposición con las técnicas desplegadas por el dispositivo psiquiátrico tradicional, incluyen una intervención hacia reforzar la agencia: “(...) para curar a fondo un malestar se precisa de otros elementos: ‘Nosotras partimos de una concepción participativa. Las protagonistas son quienes van elaborando su propio patrón de salud mental, con el apoyo de la psicoterapeuta’” (ibidem).

Por su parte, la hegemonía del tratamiento psicofarmacológico se define como una intervención que favorece la pasividad ante las causas de malestar, planteándose intervenciones basadas en mantener una posición activa ante el propio sufrimiento:

“Al contrario del tratamiento tradicional con psicofármacos, que lleva a soportar pasivamente situaciones que provocan malestar (incluyendo ser víctima de diversos tipos de violencia) en esta nueva práctica las mujeres se van construyendo “en base a la agudización de los conflictos, y las crisis, como una oportunidad de alcanzar la salud mental” (ibidem).

⁴ La cita que precede a la anotación “(p. 31)” en este párrafo es extraída del referenciado número de página del libro “Mujer, locura y sociedad” de Franca Basaglia (1987), reseñado por Julia Tuñón.

Como alternativa se presenta la propuesta de Burin y su equipo de trabajo, valorando las técnicas de grupos de autoayuda como herramientas de intervención que “se basan, entre otras cosas en el apoyo solidario y en la deconstrucción crítica de los modelos tradicionales de género” (ibídem).

De manera similar, Ana María Carillo (2002, 20) en el artículo *Terapia grupal y sororidad*, presenta un reportaje sobre las técnicas de psicoterapia en grupo, que se realizan tanto en servicios públicos como privados, y concluye:

“Estas experiencias –privada una, institucional la otra– son ejemplos de terapia de grupo entre mujeres, donde ellas se apoyan, discuten, comparten, se enfrentan, se responsabilizan, recorren los caminos que ya se han abierto, y exploran nuevas posibilidades. Son muestras de apoyo mutuo, de solidaridad femenina, de compañerismo, de sororidad, pues”.

Se introduce así la cultura de los grupos terapéuticos de mujeres como paso intermedio entre los grupos de autoconciencia feminista y la psicoterapia individual. De la misma forma en que los grupos de autoconciencia feminista no tenían una finalidad terapéutica (pero sí efectos terapéuticos); los grupos terapéuticos no tenían fines políticos, pero sí efectos de politización. En las últimas décadas, y aunque se trata de una cuestión ausente en *fem*, esto último será revisado a la luz del feminismo loco (Castillo Parada, 2019), así como a partir de las propuestas del movimiento en primera persona y el desarrollo de los Grupos de Apoyo Mutuo en salud mental (García Dauder y Guzmán Martínez, 2019).

6. Conclusiones y discusión

La revista *fem* es una de las publicaciones feministas pioneras en México y América Latina, que estuvo vigente desde el año de 1976 hasta el 2005. Entre otras cosas, permaneció como vínculo cultural entre distintos países, al tiempo que movilizaba la toma de conciencia feminista y la crítica sobre la situación social de las mujeres en tanto grupo social e históricamente oprimido.

En los 26 artículos que forman parte de la sección “Salud mental” del archivo histórico de *fem*, el malestar es explicado como un fenómeno experiencial relacionado con condiciones sociales que se viven de manera diferencial según el sexo y/o el género, siendo éstas particularmente opresivas hacia las mujeres. Es decir, se identifican y cuestionan las condiciones materiales de lo que implica “ser mujer”, particularmente en el contexto mexicano y latinoamericano de los años 80’s-90’s, y sus repercusiones en términos de malestar psíquico. Un *sujeto mujer* atravesado por la clase social, el binarismo del sistema sexo-género y la heterosexualidad obligada que forman parte del mismo contexto socio-histórico en el que se publica la revista.

En concreto, el malestar se define en relación con la construcción de la subjetividad femenina y las distintas condiciones materiales de existencia que resultan particularmente opresivas para las mujeres. Tal como puede ocurrir en el lenguaje cotidiano, se define además en estrecha de relación, aunque guardando importantes diferencias, con otros conceptos como *locura*, *trastornos mentales* y *salud mental* (entre otros). Desde una lectura que recupera la movilización política del feminismo de los 70’s y su repercusión en Latinoamérica, visible en *fem*, la definición de la experiencia de malestar se realiza desde la narrativa testimonial, pero también desde establecer un vínculo entre: la experiencia de malestar y las condiciones materiales relacionadas con las desigualdades de género, y la crítica a distintas formas de nombrar tal experiencia.

En este sentido, el ejercicio de politización feminista se produce a través del uso del testimonio o la confesión como herramienta política, pero también mediante la crítica amplia en términos políticos de las consecuencias psíquicas y corporales de la violencia patriarcal y del sistema dominante de comprensión y abordaje individualista de esas consecuencias. En el mismo sentido, los textos de *fem* dan cuenta de un ejercicio colectivo de resistencia, en tanto describen actividades grupales entre mujeres en donde se fomenta la comprensión relacional de lo personal y lo político y desafían las nociones individualistas de definición y abordaje de malestar. Se trata de discursos que otorgan a las experiencias de malestar de las mujeres un sentido político en términos amplios de relaciones de poder, al tiempo que se identifican condiciones materiales que deberían cambiar para transformar estas relaciones, y se explican proyectos colectivos de significación y abordaje del malestar.

En suma, el ejercicio de politización de malestar en *fem* no solo consiste en compartir o exponer los testimonios y las experiencias personales de haber experimentado o haber sido víctima de violencia, de soledad, de abuso u otros elementos potencialmente transformadores de la salud mental. Al hacer uso del testimonio o la confesión en términos políticos, se movilizan discursos alternativos tanto al orden patriarcal como al orden psiquiátrico. Discursos que surgen de lo personal y lo privado, pero que impactan el espacio público; generando desde *fem* (en tanto que revista de divulgación y medio de comunicación) sentidos y prácticas, y potencialmente transformación de conciencias y subjetividades. La revista otorga, desde la narrativa feminista, un marco de referencia alternativo que permite vivir el malestar desde lo colectivo. Por decirlo de otra manera, el malestar se define desde el plano de lo personal y también problematizando su relación con la estructura sociopolítica, con lo que podríamos concluir, retomando la consigna del movimiento de liberación de las mujeres, que *fem* es reflejo de cómo para el feminismo de la segunda ola *el mal-estar es político*.

Referencias bibliográficas

- Aresti, Lore (1984). Mujer, ¿qué te lleva a la locura? *fem* (8) 32, 55-57. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000001627
- Bartra, E. (1999). El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia. *La Ventana* (10), 214-234. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000001627
- Basaglia, Franca (1983). *Mujer, locura y sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Baz, Ma. Eugenia (1989). Una posibilidad para el desarrollo del potencial humano. *fem* (13) 73, 18-19. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000002471
- Benedicto, Clara (2018). Malestares de género y socialización: el feminismo como grieta. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. (38) 134: 607-625. doi:10.4321/s0211-57352018000200014
- Bogdan, Robert y Biklen, Sari Knopp (1992) *Qualitative research for education: An introduction to theory and methods*. (2a ed.). Boston: Allyn & Bacon.
- Braun, Virginia y Clarke, Victoria (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in psychology*, 3(2), 77-101. doi:10.1191/1478088706qp063oa
- Burin, Mabel, Moncaraz, Esther y Velázquez, Susana (1990). *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. Argentina: Editorial Paidós.
- Caplan, Paula (1995). *They say you are crazy: How the world's most powerful psychiatrist decides who's normal*. Boston: DaCapo Press.
- Cárdenas, Nancy (1976). De la conciencia feminista como incómodo tesoro. *fem*, (1) 1, 66-67. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000000837
- Carillo, Ana María (1990). Terapia grupal y sororidad. *fem* (14) 87, 17-20. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000000837
- Carrillo, Ana María (1990) Mujer y salud mental: las rebeldes, las soñadoras y otras locas. *fem* (14) 87, 8-16. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000002692
- Castellanos, Rosario (1974). *El uso de la palabra*. Ciudad de México: Excélsior (crónicas).
- Castillo, Tatiana. (2019). De la locura feminista al 'feminismo loco'. Hacia una transformación de las políticas de género en la salud mental contemporánea. *Investigaciones feministas*. (10) 2, 399-416. doi:10.5209/infe.66502
- Chamberlin, Judi (1994). APsychiatricSurvivorSpeaksOut. *Feminism & Psychology*, (4) 2, 284-287. doi:10.1177/0959353594042008
- Chesler, Phyllis (1972). *Women and Madness*. New York: Avon Books.
- Custodio, Isabel (2004). Un testimonio auténtico. *fem* (28) 253, 22. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000000551
- Editorial de *fem* (1976). Publicación feminista trimestral, Volumen 1, No. 1. *fem*, 1 (1), 3. Recuperado de: https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/ejemplares/fem/Volumen_1_n_1_Octubre_Diciembre_1976.pdf
- Espinosa Calderón, María Esther (2000). Depresión: enfermedad de nuevo milenio. *fem* (24) 205, 20-22. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000004303
- Espinosa Calderón, María Esther (2001). La violencia intrafamiliar, un problema de salud. *fem* (25) 221, 16-17. Recuperado de: <http://132.248.160.2:8991/>
- Fernández Cazalis, Concepción (1980). La mujer sin madre. *fem* (4) 14, 61-63. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000001188
- Flores Palacios, Fátima (1990). Dra. Mabel Burin. *fem*, (14) 88, 21-24. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000002715
- Friedan, Betty (1963). *La mística de la feminidad*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- Galeana, Patricia. (2017). *La historia del feminismo en México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Dauder, Dau y Guzmán Martínez, Grecia (2019). Locura y feminismo: viajes de sujeción y resistencia. *e-Átopos*, 6(1), 57-82. Recuperado de: http://www.atopos.es/images/atopos20/atopos20_5.pdf
- García Puig, Mar (2019). Prólogo. En Kate Millet, *Viaje al manicomio* (pp. 13-20). Barcelona: Seix Barral.
- Grammático, Karin (2012). Feminismos en clave latinoamericana: un recorrido sobre Fem, Isis Internacional y Fempress. *Mora (B. Aires)*, 17(2). Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2011000200002&lng=es&tlng=es
- Guijosa, Marcela (1995). Querido diario, núm. 146. *fem* (19) 146, 22-23. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000003606
- Hanisch, Carol (2016). *Lo personal es político*. Chile: Ediciones Feministas Lúcidas.
- Hernández Carballido, Elvira (2009) Escribimos lo que somos. Itinerario del periodismo feminista en México. En Muñiz, Elsa y Ravelo Blancas, Patricia (Comp). *Lo personal es político. Del feminismo académico a la presencia pública*. (2813-3655). Edición Kindle de Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V: México, D.F.
- Hierro, Graciela (2002). Madres simbólicas de feminismo en México. En Gutiérrez Castañeda, Griselda (Coord.). *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*. PUEG: México.
- Hiriart, Berta (1992). El malestar de las mujeres. *fem*, (16) 109, 36. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000003054
- hooks, bell (1997). Feminist politicization. En Gergen, M. Mary y Davis, N. Sara (Eds) *Toward a New Psychology of Gender. A Reader*. USA: Reoutledge.
- López García, Guadalupe (1987). Bitácora de la mujer. *fem* (21), 168, 35-41. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000004022
- López Hernández, Miriam (2010). *Letras femeninas en el periodismo mexicano*. Instituto Mexiquense de Cultura: Estado de México.
- López, Teresa (2015). El cuerpo de las mujeres como locus de opresión/represión. *Investigaciones Feministas*, 6, 60-68. doi:10.5209/rev_INFE.2015.v6.51379

- Lugo, Carmen (1990). Semblanza de Alaíde Foppa. *fem*, México. 14(96), 26-29. http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000002847
- Martínez Barrientos, Félix, J. (2017). *fem* y el movimiento feminista en México. CIEG-UNAM. Recuperado 14 de febrero de 2019. Recuperado de: http://archivos-feministas.cieg.unam.mx/semblanzas/semblanza_de_fem.pdf
- Matrajt, Miguel y Arbetman, Mirta (1990) La condición de la mujer, el proceso de trabajo y la salud mental. *fem* (14) 86: 15-24. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000002679
- Millán, Mágina (2009). Revistas y políticas de traducción del feminismo mexicano contemporáneo. *Revista de Estudios Feministas, Florianópolis*, 17(3), 819-846. doi:10.1590/S0104-026X2009000300011
- Millet, Kate (1990). *The loony-Bin Trip*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Montiel, Laura Patricia (2001). Las mujeres y la soledad. *fem* (25), 222, 4. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000004563
- Morrow, Marina (2017). “Women and Madness” Revisited: the promise of intersectional Mad Studies Frameworks. En Morrow, Marina y Halinka Malcoe, Lorraine (Eds). *Critical inquiries for social justice in mental health* (pp. 33-59). Canada: University of Toronto Press.
- Olivares, Cecilia (2004). Debatiendo sobre el feminismo en México. *Revista de Estudios Feministas, Florianópolis*, 12(N.E.), 75-79. doi:10.1590/S0104-026X2004000300007
- Pazo, Concepción (2012). ¿Cuánta política encierra lo personal? Notas sobre género y violencia doméstica contra las mujeres. *Investigaciones Feministas*, 3, 167-180. doi:10.5209/rev_INFE.2012.v3.41144
- Pujal i Llombart, Margot (2018). Apuntes para una “salud mental” inclusiva: duelo a la identidad de género y reconocimiento de la heterogeneidad de la experiencia. En Climent, Mayte y Carmona, Marta (Eds.). *Transpsiquiatría. Abordajes queer en salud mental* (pp. 159-207). Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Pujal i Llombart, Margot y García-Dauder, (S). (2010). Desigualdades de género en “tiempos de igualdad”. Aproximaciones desde dentro y fuera de la/s psicología/s. Presentación. *Quaderns de Psicologia*, (12)2, 7-20. doi:10.5565/rev/qpsicologia.838
- Puleo, Alicia (2015). Ese oscuro objeto del deseo: cuerpo y violencia. *Investigaciones Feministas*, 6, 122-138. doi:10.5209/rev_INFE.2015.v6.51383
- Sánchez Kuri, Layla (2014). *fem* en la historia. En Hernández Carballido, Elvira y Hernández Téllez, Josefina (Coord.). *fem: siempre entre nosotras. Veinte años de la primera revista feminista en México* (pp. 17-62). México, D.F: DEMAC.
- Thomas, Carol (1990). *Female Forms. Experiencing and understanding disability*. Open Buckingham: University Press.
- Tudiver, Sari (2002). Recuerdos de cosas olvidadas: el legado del abuso sexual infantil en las mujeres adultas. *fem* (26) 236, 27. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000004802
- Tuñón, Julia (1990). Mujer, locura y sociedad. *fem* (14)87, 10-15. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000002693
- Ussher, Jane (1991). *Women's madness*. USA: The University of Massachusetts Press.
- Ussher, Jane (2005). Unravelling womens madness: Beyond positivism and towards material-discursive-intrapsychic approach. En Chan, Wendy, Chunn, E. Dorothy y Menzies, Robert (Eds.). *Women, Madness and the Law: a feminist reader* (pp. 19-39). Gran Bretaña: Glashouse press.
- West, Kathy. (1987). “Autoayuda” para la salud mental. *fem*, (11) 53, 26-27. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000002152

ANEXO I. Artículos de la sección Salud Mental de fem, ordenados cronológicamente según fecha de publicación

No.	Título	Autora	Fecha	Volumen	Páginas
01	La mujer sin madre	Fernández Cazalis, Concepción	1980-06	Vol. 4 no. 14	61-63
02	Mujer, ¿qué te lleva a la locura?	Aresti, Lore	1984-03	Vol. 8, no. 32	55-57
03	“Autoayuda” para la salud mental	West, Kathy	1987-05	Año 11, no. 53	26-27
04	El vigilante	Lozano Mascarúa, Alicia	1989-11	Año 13 no. 83	15-24
05	Una posibilidad para el desarrollo del potencial humano	Baz, Ma. Eugenia	1989-01	Año 13, no. 73	18-19
06	Mujer y salud mental: las rebeldes, las soñadoras y otras locas	Carrillo, Ana María	1990-03	Año 14, no. 87	8-16
07	Mujer, locura y sociedad	Tuñón, Julia	1990-03	Año 14, no. 87	10-15
08	La condición de la mujer, el proceso de trabajo y la salud mental	Matrajt, Miguel	1990-02	Año 14 no. 86	15-24
09	Malas memorias de una loca diplomada	Anónimo	1990-03	Año 14, no. 87	16
10	Terapia grupal y sororidad	Carillo, Ana María	1990-03	Año 14, no. 87	17-20
11	Querido diario, núm. 87	Guijosa, Marcela	1990-03	Año 14, no. 87	21-22
12	Dra. Mabel Burin	Flores Palacios, Fátima	1990-04	Año 14 no. 88	21-24
13	Lucia	Carrillo, Ana Maria	1990-04	Año 14, no. 88	42
14	Correspondencia, núm. 100	Anónimo	1991-04	Año 15, no. 100	2
15	El malestar de las mujeres	Hiriart, Berta	1992-03	Año 16 no. 109	36
16	Mujer, pobreza y salud mental	Anónimo	1994-02	Año 18, no. 132	25
17	Querido diario, núm. 146	Guijosa, Marcela	1995-05	Año 19, no. 146	22-23
18	La psicología en ayuda de deporte	Hernández Carballido, Elina	1995-07	Año 19 no. 148	47-48
19	Bitácora de la mujer, núm. 168	López García, Guadalupe	1997-03	Año 21, no. 168	35-41
20	Depresión: enfermedad de nuevo milenio	Espinosa Calderón, María Esther	2000-04	Año 24 no. 205	20-22
21	La violencia intrafamiliar	Espinosa Calderón, María Esther	2001-08	Año 25 no. 221	16
22	Las mujeres y la soledad	Montiel, Laura Patricia	2001-09	Año 25 no. 222	4
23	El síndrome “Burnout”: síndrome de estrés crónico en profesionales que trabajan en el campo de la violencia familiar	Corsi, Jorge	2001-12	Año 25 no. 225	28
24	Recuerdos de cosas olvidadas: el legado del abuso sexual infantil en las mujeres adultas	Tudiver, Sari	2002-11	Año 26, no. 236	27
25	Un testimonio auténtico	Custodio, Isabel	2004-01	Año 28, no. 253	22
26	El clóset	Morales González, Jessica	2004-01	Año 28 no. 250	42

Elaboración propia. Adaptado del sitio web del CIEG (UNAM). Disponible en: <http://archivos-feministas.cieg.unam.mx/publicaciones/fem.html#temas>.